



**Entre historia y arqueología:
reorganización del hábitat y transformación del paisaje
en la Comunidad de aldeas de Daroca (siglos XIV-XV).**

Lydia C. Allué Andrés

Université Toulouse 2 Jean Jaurès - Universidad de Zaragoza



Figura 1. En naranja, localización de la Comunidad de aldeas de Daroca.
© Lidia C. Allué Andrés (2018)

LA CONQUISTA Y REPOBLACIÓN DEL ENTORNO DE DAROCA

La conquista del sur de Aragón por las tropas cristianas y la tensa situación entre la nobleza y el rey provocaron el nacimiento de un nuevo sistema de reparto de tierras: la comunidad de aldeas. Aunque en Castilla existe una institución similar, las comunidades de villa y tierra, estas dos entidades presentan múltiples diferencias, siendo la más

destacable que en el caso de las aragonesas, la villa que dio nombre a la comunidad de aldeas nunca formó parte de ella.

Tras la toma de Daroca en 1120, Alfonso I concedió al concejo de dicha villa un vasto un alfoz que incluía tierras que todavía no estaban en manos de los cristianos¹. Los nuevos colonos se instalaron mayoritariamente en antiguas alquerías y son excepcionales las fundaciones *ex nihilo* de núcleos de población². La orografía, la pobreza de los suelos más allá de los lugares en los que hay fuentes naturales de agua, el duro clima de la región y su organización interna explican los patrones de poblamiento de esta zona de Aragón: aldeas de pequeño tamaño y muy cercanas las unas a las otras, con una densidad de población muy baja y sin centros urbanos que estructuren el territorio.

Parece que esta primera fase de colonización de los espacios terminó durante la primera mitad del siglo XIII, si bien el fuero de frontera favorecía la llegada de nuevos habitantes a la zona. Así, las aldeas crecieron en tamaño y se fue creando una red viaria que las conectaba. Sin embargo, las constantes *razzias* y enfrentamientos con los musulmanes, así como los esfuerzos por optimizar las distintas actividades a las que se orientó la población - principalmente la ganadería y la metalurgia, allí donde había filones - dieron lugar una «selección natural» de las aldeas más aptas para la instalación de la población. Esto ocasionó una primera oleada de deserciones: 36 de las aldeas que aparecen mencionadas en un documento de 1205 no lo hacen en la documentación de finales del siglo XIV, algunas de las cuales se abandonaron antes de acabar esa centuria³. Esto sin tener en cuenta que en esta época existían 39 aldeas que no se nombran en 1205, probablemente porque las rentas y diezmos de dichos lugares no se entregaban a las iglesias de Daroca, sino a otra villa. Algunos de esos pueblos tampoco llegarían habitados al siglo XV.

LA COMUNIDAD DE ALDEAS DE DAROCA

En 1120 Daroca recibió el privilegio de poder gobernar a voluntad las aldeas contenidas en su alfoz. Debió de cometer muchos abusos y el descontento de los aldeanos

¹ Alrededor de la mitad de esos territorios se entregarán a Teruel tras la conquista de dicha villa. Para conocer mejor el proceso de conquista: Corral, 1987, p. 19-37

² Una de esas raras excepciones es Monreal del Campo, fundada por Alfonso I y entregada a la orden militar de Monreal.

³ Corral, 1987, p. 60. Se trata de un documento en el cual Ramón de Castrocol, obispo de Zaragoza, establece a qué iglesia de Daroca irán destinadas los diezmos y primicias de los pueblos mencionados en dicho documento (Archivo de la Colegiata de Daroca, Libro Bermejo, ff. 35r-36v. Su transcripción está disponible en Majarena, 1989: 14-16).

fue tal que llegaron a elevar una queja al rey, demandando poder separarse de la villa y constituirse en una comunidad de aldeas. En 1248 Jaime I aceptó la propuesta y les concedió un privilegio que daba carta de naturaleza legal a esta nueva institución. Por supuesto, ese reconocimiento no fue gratuito, sino que tuvo como precio el pago de 10000 sueldos anuales y la supeditación al rey. En 1256 se aprobaron los primeros estatutos de la comunidad, lo que posibilitó que pudiesen establecer sus propias ordenanzas, tener sus propios oficiales y gestionar sus intereses con independencia de Daroca. Todas estas libertades y capacidad de autogestión fueron acrecentándose con el paso del tiempo mediante la compra de estos privilegios - especialmente los relativos a la independencia jurídica con respecto a la villa - a los sucesivos monarcas, quienes padecían una crónica necesidad de apoyo y dinero para llevar a cabo sus cada vez más frecuentes campañas militares.

La Comunidad de aldeas de Daroca es la más antigua de las cuatro que existieron en Aragón⁴ y fue disuelta en 1837 mediante una Orden Real. Durante estos casi 600 años de historia alrededor de un centenar de pueblos conformaron la comunidad darocense, si bien su número fue variando a lo largo de los siglos debido tanto a los abandonos como a las múltiples compras de aldeas que realizó esta institución. Con el objetivo de poder organizarse mejor, la comunidad darocense se dividió en cinco sesmas que se corresponden *grossa modo* con cinco entidades naturales que les dan nombre: río Jiloca, río Barrachina, Trasierra, Campo de Langa y Campo de Gallocanta. Ya en el siglo XVI se incorporaron el señorío de Plenas y una sexta sesma, la del Honor de Huesa.

⁴ La de Calatayud se reconoció en 1251, la de Teruel tuvo su origen en 1277 y la de Albarracín es un caso algo diferente, ya que, aunque se aprecian signos de cierta unión entre las aldeas contra la villa desde el siglo XIV, la comunidad de aldeas como tal no se reconoció oficialmente hasta el siglo XVII.

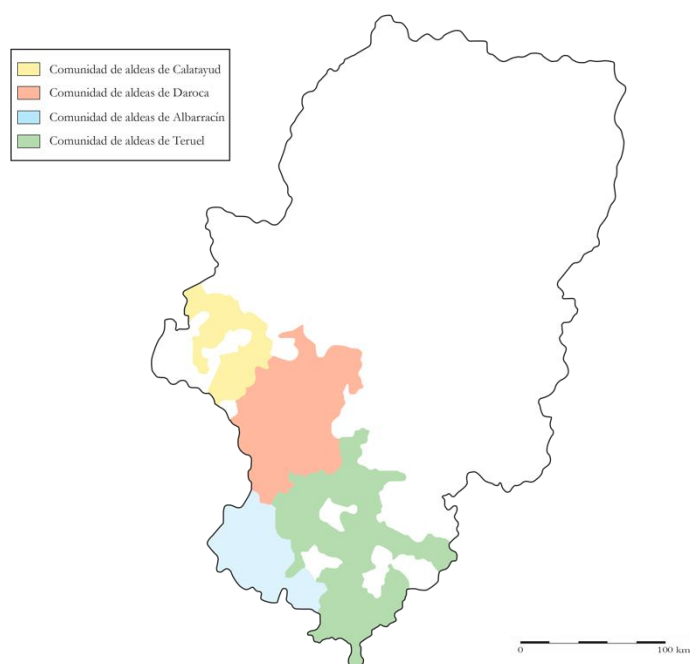


Figura 2. Las comunidades de aldea aragonesas.
© Lidia C. Allué Andrés (2018)

EL IMPACTO DE LAS CRISIS BAJOMEDIEVALES

Como hemos comentado unas líneas más arriba, el abandono de aldeas fue una constante casi desde el mismo origen de la comunidad darocense. Sin embargo, parece que la coyuntura de 1300 tuvo un papel fundamental en el abandono de 25 aldeas entre mediados del siglo XIV y finales del XV⁵.

⁵ Para profundizar en este tema, ver Allué, 2018.

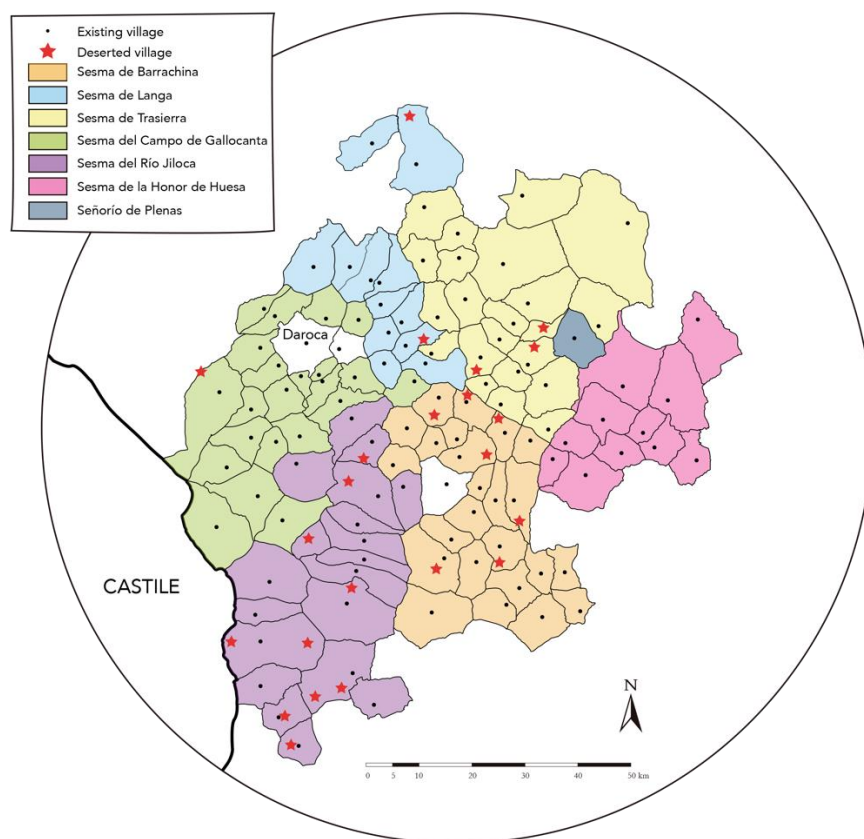


Figura 3. Localización de los despoblados de la Comunidad de aldeas de Daroca, señalados con una estrella roja. © Lidia C. Allué Andrés

Lamentablemente, no se han conservado fuentes fiscales anteriores a 1373, por lo que no pueden hacerse comparaciones de la población entre la primera y la segunda mitad del siglo XIV. Sin embargo, la documentación del archivo de la Comunidad de aldeas de Daroca - custodiado en el Archivo Histórico Nacional desde finales del siglo XIX y disponible en gran parte en línea⁶, del Archivo Municipal de Daroca y del Archivo de la Corona de Aragón, deja entrever el impacto de la Peste Negra, de la Guerra de los dos Pedros y otras calamidades en los habitantes de esta región. Más abundantes son las noticias para la centuria siguiente, siglo de supuesto esplendor para la Corona de Aragón, aunque no para la zona estudiada. Aquí la población no sólo no aumentó, sino que descendió sensiblemente. Las constantes guerras con los castellanos - recordemos que esta zona se encuentra en la frontera con la corona castellana -, los rebrotes de la peste y otras enfermedades, la creciente fiscalidad y las manifestaciones de la Pequeña Edad de Hielo, provocaron no sólo la muerte sino también el éxodo de muchas personas hacia otras aldeas o regiones - especialmente Teruel y Valencia - en busca de una vida mejor.

⁶ <http://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>

El cruce de distintos tipos de fuentes - escritas, arqueológicas, orales, arquitecturales... - ha permitido conocer mejor este proceso de reconfiguración del hábitat y de los paisajes agrícolas de la comunidad darocense. Se ha corregido la identificación de un despoblado mal clasificado en la Carta Arqueológica de Aragón, se han encontrado dos cuya localización no se halló en las campañas de prospecciones que dieron lugar a la publicación de dicho libro, se ha corregido la horquilla cronológica del abandono de varias de las aldeas e incluso se ha encontrado uno que no aparece mencionado ni en la documentación ni en las fuentes fiscales consultadas. Todavía queda alguno cuyo nombre se conoce, no así su ubicación exacta.

Por ello, los trabajos de prospección arqueológica que se emprenderán este verano pretenden: en primer lugar, intentar localizar aquellos lugares que no pudieron encontrarse durante la realización de la Carta Arqueológica de Aragón⁷; segundo, conocer cuáles son los vestigios muebles e inmuebles que han llegado hasta nosotros y que nos permiten aproximarnos a las formas de vida de las poblaciones que habitaron estos lugares. Para ello se van a realizar distintos tipos de prospección arqueológica y sondeos arqueológicos en el yacimiento de San Miguel de Mercadal⁸ (Loscos, Teruel); tercero, y en relación con el objetivo anterior, comprender la articulación de estos hábitats en su entorno, su relación con el paisaje que los rodea y cómo evolucionó éste tras el abandono de las aldeas. Se sabe que los habitantes de esta comunidad tenían un privilegio que les permitía gestionar a voluntad los territorios pertenecientes a un pueblo que, por el motivo que fuese, había sido deshabitado⁹. Durante la Edad Moderna - y puede que antes - esas tierras o algún tipo de bien concreto - por ejemplo, los molinos - fueron alquiladas a alguna o varias aldeas vecinas a cambio de una determinada cantidad de dinero.

CONCLUSIONES

A pesar de que desde su mismo origen la Comunidad de aldeas de Daroca sufrió la despoblación de una serie de aldeas, parece que este proceso se acentuó de la segunda mitad del siglo XIV a finales del XV, momento en el que se abandonaron 25 pueblos.

⁷ Burillo, 1993.

⁸ En 2015 se llevó a cabo una primera campaña de prospecciones pedestres. Para conocer los resultados, ver Allué, 2017.

⁹ La noticia de este privilegio puede encontrarse en AMD, Cabreo de todos los Privilegios y Escrituras pertenecientes a la Comunidad de Daroca, s. XIII-XVII, 23.17, f.144v-145r. No se sabe exactamente cuándo se obtuvo este privilegio, solamente que fue concedido por el rey Pedro, sin que se especifique en ningún momento si fue Pedro III (1276-1285) o Pedro IV (1336-1387).

Dichas deserciones responden a un complejo y gradual proceso de reconfiguración del hábitat y de los paisajes agrícolas de la comunidad.

Los trabajos arqueológicos que van a realizarse pretenden caracterizar mejor estos despoblados, intentar conocer mejor los procesos de abandono y comprender la integración de estos núcleos de población en su entorno.

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

- ALLUÉ ANDRÉS, Lidia C. (2017). «El despoblado medieval de Mercadal (Teruel): aportes desde la arqueología». En Germán Navarro Espinach y Concepción Villanueva Morte (coords.), *Industrias y mercados rurales en los reinos hispánicos (siglos XIII-XV)*, *Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales* 9. Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales: 223 - 240.
- ALLUÉ ANDRÉS, Lidia C. (2018). «Dinámicas de poblamiento y población en un espacio de frontera: la Comunidad de Aldeas de Daroca (siglos XIII-XV)». *Aragón en la Edad Media*, 29: 25-68.
- BURILLO MOZOTA Francisco (dir.) (1991). *Patrimonio histórico de Aragón: Inventario arqueológico. Calamocha*. Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación.
- BURILLO MOZOTA Francisco (dir.) (1992). *Carta arqueológica de Aragón*. Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Cultura y Educación.
- BURILLO MOZOTA Francisco (dir.) (1993). *Patrimonio histórico de Aragón: Inventario arqueológico. Daroca*. Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación.
- CAMPILLO CASAMOR, Toribio del (1915). *Documentos históricos de Daroca y su Comunidad*. Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial.
- CORRAL LAFUENTE, José Luis (1987). *La comunidad de aldeas de Daroca en los siglos XIII y XIV: orígenes y proceso de consolidación*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- DIARTE LORENTE, Pascual (1993). *La Comunidad de Daroca. Plenitud y crisis (1500-1837)*. Daroca, Centro de Estudios Darocenses. Institución Fernando el Católico.
- DIARTE LORENTE, Pascual (2017). *El final de las comunidades históricas aragonesas*. Zaragoza: Doce Robles.
- DYER, Christopher y JONES, Richard (2010). *Deserted villages revisited*. Hatfield, University of Hertfordshire Press.
- ESTEBAN ABAD, Rafael (1959). *Estudio histórico-político sobre la ciudad y comunidad de Daroca*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.
- IRANZO MUÑO, María Teresa y ORTEGA ORTEGA, Julián Miguel (2011). «Disciplina agraria y reorganización del poblamiento bajomedieval en el territorio de la Comunidad de Aldeas de Daroca». *Aragón en la Edad Media*, 22: 67-126.

- MAJARENA GONZALVO, Alberto (1989). *El Libro Bermejo del Archivo Colegial de Daroca*. Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios Darocenses.
- RODRIGO ESTEVAN, M.^a Luz (1999). *La ciudad de Daroca a fines de la Edad Media: selección documental (1318-1526)*. Daroca, Centro de Estudios Darocenses.